





RESOLUCION No. 1039 (23 JUN 2016)

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2º del Decreto 380 del 12 de febrero de 2007, el Acuerdo No. 0013 del 21 de febrero de 2007, y el Decreto 1083 del 26 de Mayo de 2015,

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de la Ley 1002 del 30 de diciembre de 2005, el ICETEX se transformó en Entidad Financiera de Naturaleza Especial y mediante los Decretos 380, 381 y 382 del 12 de febrero de 2007, se estableció la estructura del Instituto, la planta de personal, nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleos, respectivamente.

Que en el Grupo Talento Humano adscrito a la Secretaria General, se encuentra vacante el cargo de Profesional Especializado Grado 03, dada la vacancia definitiva por la renuncia del titular del mismo aceptada mediante Resolución No. 102 del 29 de enero de 2016.

Que una vez agotado el trámite del derecho preferencial de que trata el artículo 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, dicha vacancia no fue posible proveerla mediante encargo por servidores de carrera administrativa.

Que conforme lo prevé el artículo 25 de la Ley 909, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.2.5.3.3 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, los nombramientos con carácter provisional podrán efectuarse por el término que duren las situaciones administrativas que los originaron.

Que mediante Circular 003 del once (11) de Junio de 2014, en concordancia con auto proferido por el Consejo de Estado de fecha cinco (5) de mayo de dos mil catorce 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil señalo que no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad, y, en consecuencia es facultad legal de las Entidades, proveer los empleos de carrera transitoriamente a través de encargos o excepcionalmente por el nombramiento provisional.

Que de conformidad con los resultados obtenidos durante el proceso de selección, previa verificación de cumplimiento de requisitos, se constató que **MONICA DANIELA CORTES MUÑOZ** reúne los requisitos de formación académica, experiencia y competencias requeridas para el ejercicio del cargo Profesional Especializado Grado 03 del Grupo Talento Humano adscrito a la Secretaría General.

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Nombrar con carácter provisional a MONICA DANIELA CORTES MUÑOZ, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.018.431.245 en el cargo Profesional Especializado Grado 03 del Grupo de Talento Humano adscrito a la Secretaria General de la planta de personal del ICETEX, con una asignación básica

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior







RESOLUCION No. 1039

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional en la planta de personal

mensual de \$3.391.794 por un periodo no superior a seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión.

ARTÍCULO 2º El servidor público nombrado por la presente resolución deberá tomar posesión del cargo en los términos de Ley.

ARTICULO 3º La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los

23 JUN 2016

EL PRESIDENTE

ANDRÉS EQUARDO VÁSQUEZ PLAZAS

Elaboró. Diana Paola Malagón Navarro- Técnico Administrativo Grupo Talento Humano (Aprobó: Nora Alejandra Muñoz Barrios- Secretaria General (E) PRE 241/16